



FONDOS GUANAJUATO

Requisitos

"CREDITO MAYOR"

CRÉDITO DE \$501,000.00 HASTA
\$3,000,000.00

1. Solicitud de Apoyo proporcionada por el Fideicomiso.
2. Formato de autorización en original para consulta al buró de crédito firmado por el solicitante o representante legal de la Persona Moral, aval y garante hipotecario., proporcionado por el Fideicomiso.
3. Ofrecer un bien inmueble en garantía, mismos que se acreditará con copia simple de la escritura correspondiente debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, que sea un predio urbano y/o rustico con acceso a servicios.
4. Certificado de gravámenes con antigüedad no mayor a 30 días naturales del bien inmueble ofrecido en garantía.
5. Copia del último recibo expedido por el pago del impuesto predial del bien inmueble en garantía, mismo que debe de estar al corriente.
6. Avalúo comercial del bien inmueble ofrecido en garantía.
7. Información financiera con sus analíticas de un ejercicio completo y un parcial, con una antigüedad no mayor a 60 días a partir de la fecha de su presentación.
8. Proyecto de inversión.
9. Constancia de situación fiscal.
10. Copia de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior y del mes inmediato anterior a la fecha de solicitud del apoyo.
11. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales (formato D32) con estatus de cumplimiento positivo.
12. Copia del acta de nacimiento del solicitante o representante legal de la Persona Moral, aval y garante hipotecario.
13. Copia del acta de matrimonio del solicitante o representante legal de la Persona Moral, aval y garante hipotecario.
14. Copia de la identificación oficial con fotografía de la Persona Solicitante o representante legal de la Persona Moral, aval y garante hipotecario.
15. Clave única de registro de población (CURP) del solicitante o representante legal de la Persona Moral y aval.
16. Copia del comprobando de domicilio de la Unidad Económica con una vigencia no mayor a 30 días naturales a partir de la presentación en la sucursal. vencidos (recibo de agua, luz o de servicio de telefonía fija).
17. Copia del comprobando de domicilio particular de la Persona Solicitante o representante legal de la Persona Moral, aval y garante hipotecario, con una vigencia no mayor a 30 días naturales a partir de la presentación en la sucursal vencidos (recibo de agua, luz o de servicio de telefonía fija).
18. Dos referencias comerciales y dos personales (No familiares).
19. Carátula del estado de cuenta Bancario con cuenta CLABE, de máximo dos meses de antigüedad, en donde se solicitará, en caso procedente, el deposito o transferencia del recurso.

En caso de Personas Morales, además de los puntos anteriores deberá anexar:

20. Copia de acta constitutiva y actas de asamblea, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
21. Copia de Poder otorgado al Representante Legal, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
22. Original del certificado de historia registral de la sociedad, con una antigüedad no mayor a treinta días naturales.
23. Formato de autorización en original para consulta al buró de crédito de la Persona Moral, proporcionado por el Fideicomiso.
24. Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 60 días naturales y que no presente adeudos vencidos (recibo de agua, luz o de servicio de telefonía fija).

Documento de carácter exclusivamente informativo